

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MA1401 S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil capital de la provincia de Guayas, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Abril del año dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos en las oficina de la compañía **INMOBILIARIA MA 1401 S.A.**, situada en las calles Malecón 2203 y Gutierrez; Edificio Panorama piso 14 oficina 1401 de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MA1401 S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Señora **BETSY DOLORES CEDEÑO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derechos a seiscientos votos.
2. Señora **HILDA MAGALY ULLOA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinaria y nominativas a un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derechos a doscientos votos.

Preside la sesión la señora **SORAYA YARA ULLOA DEL HIERRO** y actúa como secretaria ad-hoc la señora **MARLENE ISABEL VELEZ CARREÑO** por decisión de la Junta General de Accionistas quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800.00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de las Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

**UNO.-** Conocimiento y aprobación del Balance Financiero del año 2014 de Compañía **INMOBILIARIA MA1401 S.A.**

La secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Presentación del Balance Financiero del año 2014 por parte de la gente de la compañía Marlene Vélez.

Toma la palabra la señora **SORAYA YARA ULLOA DEL HIERRO** Gerente de la Compañía y procede a exponer ante la Junta los resultados del balance Financiero en mención.

Una vez conocido el Informe Financiero y el Informe del Comisario luego de varias consultas, la Junta decide por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se da lectura a la misma, quedando en forma

unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita secretaria ad-hoc que certifica.

  
**MARLENE ISABEL VELEZ GARREÑO**  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta.

  
**SORAYA YARA ULLOA DEL HIERRO**  
Presidente de la Junta.

  
**BETSY DOLORES CEDEÑO ZAMBRANO**  
Accionista

  
**HILDA MAGALY ULLOA CEDEÑO**  
Accionista